

Mto V 2 Abril 30

Los Beneficiados y Curas propios de las once Iglesias:
Parroquiales de esta Ciudad, y de las de fuera.
Como es notorio el Com.^{do} de Religiosos Carmelitas Cal-
zados de ella. Se originó y fundó en la Sermonia de
San Benito fuera de los muros de la población, donde
siempre han estado, y actualmente están, como
también los Comensales de Religiosos Capuchinos S.
Diego y otros en Compañías de las V. Lejes.
y Capítulos de las Conversions de millones, Singular
y de otros. Por cuyo favor, aunque de
algunos años esta parte han precedido los
Religiosos del dho Comento del Carmen en esta
Ciudad por sus fines particulares de
labrando a ella su fundación. Se les a Embargado
y denegado así por O.S. como el Mto Señor
Domingo, y otros motivos que para ello en
fuerza y Potencia Excepcional de la Real
que el Sr. Conde Mto Vexararon = Espique
O. V. de amnistia de las Suplicas que en
embargo de lo referido, de nuevo, y con ilige-
cia mayores y secretas se le han dado de
ligiosos y de su antiguo deseo